

efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento antes citado.

Cuarta.—La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados durante la primera mitad del plazo señalado para la incorporación al trabajo.

Quinta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y en el Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 21 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cuenca, 25 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, A. Casanova.—6.715-E.

20785 *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Comisario del Puerto.*

De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de abril de 1975, se publica la lista definitiva de solicitantes admitidos para cubrir una plaza de Comisario del Puerto.

Carvajal López, Antonio (D. N. I. 41.882.107).
Correas Borja, Eulogio Quintín (D. N. I. 19.053.917).
Correas Borja, Eulogio-Quintín (D. N. I. 19.053.917).
Fernández Artime, Celestino (D. N. I. 11.204.367).
Fernández Busto, Alberto (D. N. I. 10.736.838).
García Antuña, José Manuel (D. N. I. 10.504.917).
Hernández de la Cruz, José Luis (D. N. I. 11.203.192).
Moya Ramírez, Román (D. N. I. 10.688.774).
Oliver Mahiques, Roberto Juan (D. N. I. 21.203.228).
Ortiz de Urbina García, Abel (D. N. I. 14.330.129).
Rivas Cobo, Cándido (D. N. I. 13.588.435).
Romero González, Ramón (D. N. I. 32.127.948).
Ruiz García de Blas, Rafael (D. N. I. 11.246.707).

Excluidos: Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se anuncia que el sorteo para el orden de actuación de los aspirantes ante el Tribunal se celebrará, con carácter público, el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de reclamaciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, sita en la calle de Juan Ochoa, número 9.

Avilés, 2 de septiembre de 1975.—El Presidente, Juan Eladio Llanea Fernández.—El Secretario, Fernando Castro Cardús.

20786 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla de dicho Organismo y se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar las referidas pruebas.*

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en Resolución de 3 de junio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio último, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos vacantes en este Organismo convocadas por Resolución de 16 de abril de 1975,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas selectivas, integrada por los siguientes aspirantes:

Doña María Isabel del Olmo Petroch (D. N. I. 46.303.939).
Don Miguel Luis Franco Morales (D. N. I. 37.754.740).

Segundo.—Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Eugenio Pinedo Souvirón, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación de esta Confederación.

Vocales:

Don Antonio Pol Giménez, Ingeniero Jefe del Gabinete Técnico de esta Confederación.

Don Francisco Trull Roset, Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de esta Confederación.

Don Carlos Pol Torrella, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Barcelona, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Doña Marja Luisa Florensa Paláu, funcionaria del Cuerpo General Técnico, adscrita a la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Doña Isabel Carmona García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de esta Confederación.

Suplentes

Presidente: Don Ramón Codina Ribas, Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Confederación.

Vocales:

Don Justo Llácer Barrachina, Ingeniero Jefe de la Sección Primera de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de esta Confederación.

Don Ricardo Trillo Félez, funcionario del Cuerpo General Administrativo, adscrito a esta Confederación.

Don Francisco López Nieto Mallo, Asesor Técnico del Gobierno Civil de Barcelona, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Miguel Garreta Estrada, funcionario del Cuerpo General Técnico, adscrito a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Domingo Breñe Sánchez, Jefe del Negociado de Reclamaciones y Denuncias de esta Confederación.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo previsto en el apartado 4.5 de la convocatoria de referencia.

Barcelona, 5 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

20787 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Técnicos o Peritos de Obras Públicas vacantes en la plantilla de dicho Organismo y se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar las referidas pruebas.*

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en Resolución de 3 de junio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio último, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Técnicos o Peritos de Obras Públicas vacantes en este Organismo, convocadas por Resolución de 16 de abril de 1975,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas selectivas, integrada por los siguientes aspirantes:

Don Ignacio Román Benasalvas (D. N. I. 26.392.555).
Don Jesús Coloma Garrido (D. N. I. 623.318).

Segundo.—Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Eugenio Pinedo Souvirón, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación de esta Confederación.

Vocales:

Don Antonio Pol Giménez, Ingeniero Jefe del Gabinete Técnico de esta Confederación.

Don Delfín Fernández Torrijos, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y Jefe del Negociado de Construcción de la Sección de Ingeniería Sanitaria de esta Confederación.

Don Antonio Pallarés Sánchez, Jefe de la Sección de Empleo, Delegación Provincial de Trabajo de Barcelona, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Doña María Luisa Florensa Paláu, funcionaria del Cuerpo General Técnico, adscrita a la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Doña Isabel Carmona García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de esta Confederación.

Suplentes

Presidente: Don Ramón Codina Ribas, Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Confederación.

Vocales:

Don Justo Llácer Barrachina, Ingeniero Jefe de la Sección Primera de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de esta Confederación.

Don Francisco Marrodán Meléndez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y Jefe del Negociado de Locomoción de esta Confederación.

Don Juan Antonio Calvo Solana, Jefe de Negociado de Normas y Concurso, Delegación Provincial de Trabajo de Barcelona, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Miguel Garreta Estrada, funcionario del Cuerpo General Técnico, adscrito a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Domingo Breña Sánchez, Jefe del Negociado de Reclamaciones y Denuncias de esta Confederación.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo previsto en el apartado 4.5 de la convocatoria de referencia.

Barcelona, 5 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20788 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo XXVII, «Proyectos III», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 29 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Javier Cárdenas Chávarri.

20789 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Autónoma de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía

y Letras de las Universidades de Murcia y Autónoma de Madrid, convocado por Orden de 23 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 28 de octubre próximo, en los locales (Sala de Grados) del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores posidores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Presidente, José María Azcárate Ristori.

MINISTERIO DE TRABAJO

20790 *RESOLUCION de la Jefatura del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se convoca oposición para proveer, en turno libre, plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 44 del Estatuto de Personal del Mutualismo Laboral y en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 37 del mismo texto, conforme a la redacción dada por la Orden del Ministerio de Trabajo de 3 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 169, del 16), esta Jefatura del Servicio del Mutualismo Laboral ha resuelto convocar oposición libre para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar, con arreglo a las siguientes bases de

Convocatoria

1. Normas generales

Se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar que se produzcan en las distintas Entidades, Servicios y Dependencias del Mutualismo Laboral, de las que, con independencia de las reservas legales, se reserva un 20 por 100 al personal del Cuerpo Subalterno que en la fecha en que lo solicite tenga la condición de fijo y se encuentre en posesión de la titulación exigida; en caso de que dichos cupos de reserva no quedasen cubiertos, el resto de las vacantes se cubrirían con los demás aspirantes que hubieran obtenido calificación suficiente.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, gratificaciones extraordinarias y complementos establecidos en el vigente Estatuto de Personal y en las cuantías fijadas en las disposiciones que lo desarrollan.

Las pruebas selectivas estarán reguladas por las disposiciones contenidas en el artículo 37.3 del Estatuto de Personal, conforme a la redacción dada al mismo por la Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 3 de julio de 1975 y específicamente por las normas de la presente convocatoria.

2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos a la práctica de la oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente en la fecha de presentación de la solicitud o en condiciones de obtenerlo en dicha fecha, circunstancia esta última que deberá ser acreditada por certificación académica personal, en la que se expresará la fecha de finalización de los estudios correspondientes. Las equivalencias de titulación deberán ser acreditadas por los aspirantes por certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) Acreditar buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- f) Los aspirantes femeninos deberán acreditar, además, el cumplimiento del Servicio Social o hallarse exentos del mismo antes de finalizar el plazo señalado para la presentación de la documentación a que alude la base 11 de esta convocatoria.
- g) Satisfacer los derechos de examen y formación de expediente.